



ADMINISTRACIÓN DEL PLAN



ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

La administración es un componente importante dentro del plan de manejo ya que presenta los marcos de referencia y bases necesarias para posibilitar la ejecución de éste. Para ello se considera el aspecto legal con el fin de especificar las condiciones formales indispensables para el desarrollo del plan. Para la administración de éste se toman en cuenta también las estructuras institucionales que van a participar en la ejecución, especificando las responsabilidades y funciones de los involucrados en esta actividad.

Al ejecutarse el plan es necesario supervisar y controlar los avances y logros para efectos de retroalimentar el proceso y efectuar los ajustes necesarios, es por ello que se define un proceso de evaluación y seguimiento que garantice óptimos resultados.

Normas técnicas

En 1993 se inició el proceso de modernización del Estado salvadoreño para lo cual se emitieron las normas técnicas que establecen las pautas generales para orientar las acciones de las entidades del sector público, a fin de contar con una adecuada estructura de control interno y probidad administrativa para el logro de la eficiencia, efectividad, economía y transparencia de una unidad administrativa, actividad, proyecto o programa.

Por tanto la administración del plan de manejo del sitio arqueológico Joya de Cerén será regida por las Normas Técnicas de Control

Interno establecidas por la Corte de Cuentas de la República, organismo rector del sistema de control y auditoría de la gestión pública.

Objetivos

- Fomentar la buena administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos del plan de manejo.
- Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables a las operaciones del plan de manejo.
- Promover la transparencia, eficiencia, efectividad y economía en la ejecución de las operaciones técnicas, administrativas y financieras del plan de manejo.
- Buscar la obtención de productos y servicios de calidad acorde con el plan de manejo y sus correspondientes planes anuales.
- Proveer información exacta, veraz, completa y oportuna del desarrollo del plan.

Responsabilidad

El Presidente de CONCULTURA es el responsable de establecer y mantener el control interno del desarrollo del plan de manejo, a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. Cada servidor público dentro del plan responderá por el funcionamiento de éste



dentro de su ámbito de acción, ante su superior jerárquico inmediato, de modo que el trabajo que realice sea auditable; no obstante la responsabilidad final descansará en el nivel ejecutivo más alto, es decir en la Presidencia.

I. FUNDAMENTO LEGAL

La base para la ejecución del plan de manejo del sitio arqueológico Joya de Cerén comienza a perfilarse desde la Constitución Política de El Salvador, la cual, en el Artículo 63, especifica que la riqueza arqueológica del país queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeta a leyes especiales para su conservación. De esta manera hay una responsabilidad por parte de las instituciones gubernamentales en cuanto a la ejecución de proyectos que se orientan al manejo del sitio y su entorno.

De una manera más específica, la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural contempla el propósito del plan de manejo ya que en el Artículo 1º, en donde se presenta la finalidad de dicha ley, se menciona la regulación del desarrollo del Patrimonio Cultural salvadoreño a través del Ministerio de Educación o de la Secretaría de Estado que tenga a su cargo la administración del Patrimonio Cultural del país, en este caso CONCULTURA. El Artículo 3º define los bienes que conforman el Patrimonio Cultural salvadoreño, encontrando la referencia a Joya de Cerén, cuando «se consideran como bienes culturales todos aquellos monumentos de carácter

arquitectónico, escultórico, urbano, jardines históricos, plazas, conjuntos históricos, vernáculos y etnográficos, centros históricos, sitios históricos y zonas arqueológicas». De igual manera se contempla la aprobación por parte de la entidad responsable, de los planes de desarrollo, ya sean urbanos o rurales, que estén relacionados con un bien cultural inmueble (Artículo 8º).

El Reglamento de esta Ley, en su capítulo 5º, también le confiere al municipio respectivo una responsabilidad, compartida con el Ministerio de Educación, en cuanto a colaborar para la protección y conservación de los bienes culturales que se ubican en la jurisdicción respectiva. En este caso se deben coordinar acciones con el municipio de San Juan Opico, labor que ha comenzado a desarrollarse, ya que el sitio arqueológico se ubica en esta jurisdicción. Esta relación con el municipio, en lo que respecta al desarrollo del entorno del sitio, se especifica en el Código Municipal ya que en el Artículo 4º, en lo que se refiere a la competencia municipal, se menciona la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad. Por consiguiente, algunas de las acciones propuestas dentro del plan de manejo de Joya de Cerén están comprendidas dentro de los planes del municipio y por consiguiente llevarán el respaldo de CONCULTURA, del gobierno municipal así como de otras instituciones involucradas en el plan. Una de estas instituciones, con la cual ya se comenzaron a coordinar acciones, es la Corporación Salvadoreña de Turismo, CORSATUR, cuya ley establece entre sus finalidades la de «difundir y



proyectar una cultura turística a efecto de que se valore y proteja nuestro patrimonio cultural y natural» (Artículo 2º). Dentro de este campo, la Organización Mundo Maya, de la cual El Salvador es país miembro, estableció entre sus objetivos:

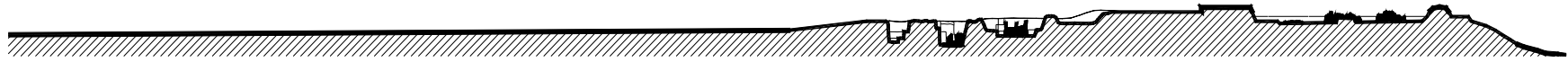
- i) «Desarrollar un producto turístico esencialmente autóctono que, al generar beneficios económicos, preserve y mantenga las características sociales, culturales y psicológicas de las comunidades de la región»
- ii) «Preservar y proteger por medio del turismo el patrimonio cultural de las comunidades de la región, con especial referencia a la arqueología, la arquitectura vernácula, las artes visuales, las artesanías, el drama, la danza, la música y la escritura creativa»
- iii) «Concientizar acerca de la necesidad de preservar el patrimonio natural y cultural del entorno del Mundo Maya y su relación directa con el desarrollo de un producto turístico sostenible».

Además de este respaldo, el plan de manejo encuentra condiciones propicias para su ejecución en las siguientes leyes: Ley del Medio Ambiente, Ley Especial de Conservación de Vida Silvestre y Ley de Urbanismo y Construcción.

Asimismo, son relevantes los planes de desarrollo territorial que involucran la zona de estudio y que actualmente están en proceso de elaboración.

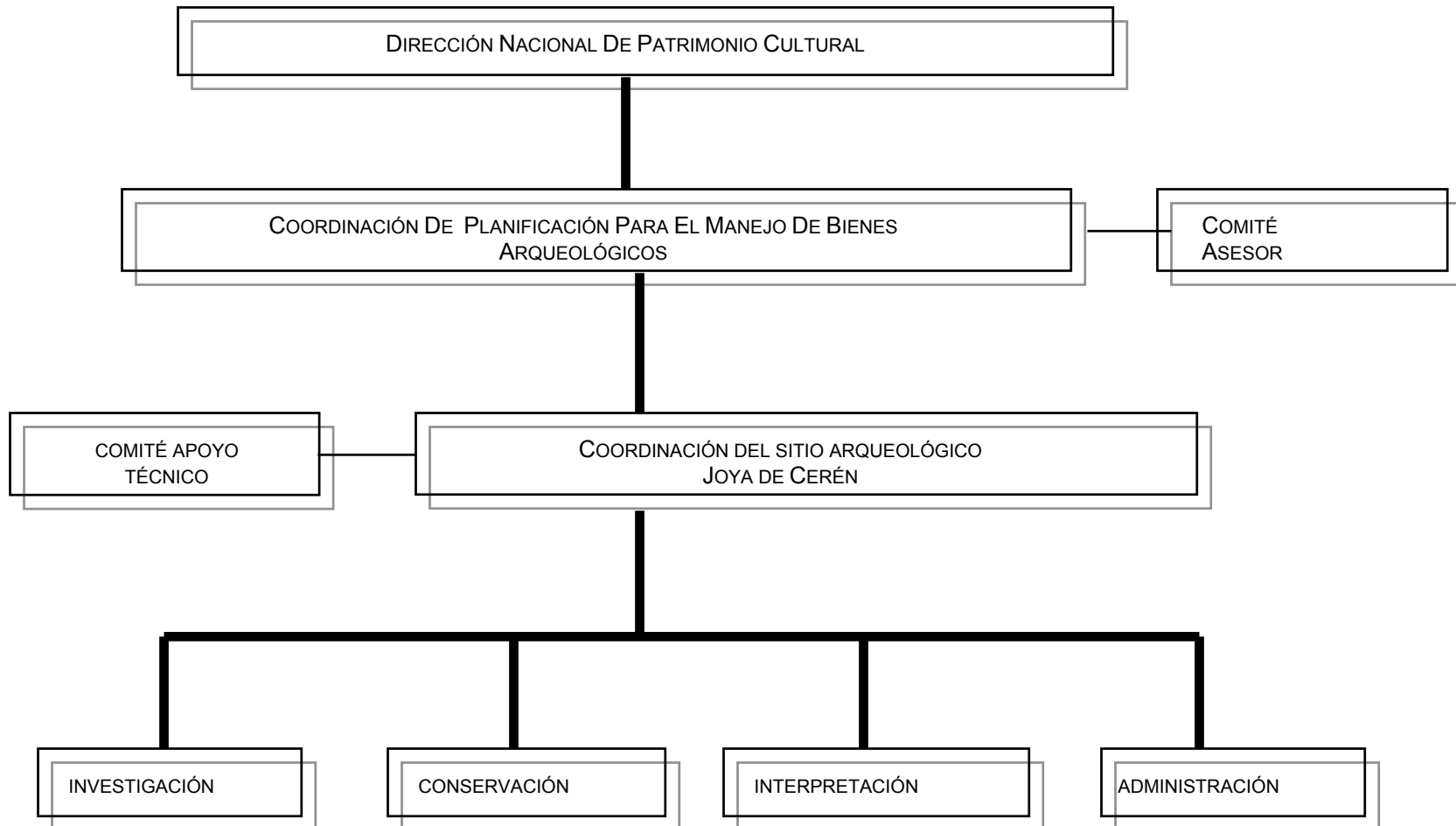
Hay que tomar en cuenta además que el sitio arqueológico fue declarado Monumento Nacional por Decreto Legislativo No. 320 de fecha 31 de agosto de 1989 y publicado en el Diario Oficial No. 219 tomo 305 con fecha 27 de noviembre del mismo año; además de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por parte de UNESCO, la cual se realizó el 11 de diciembre de 1993.

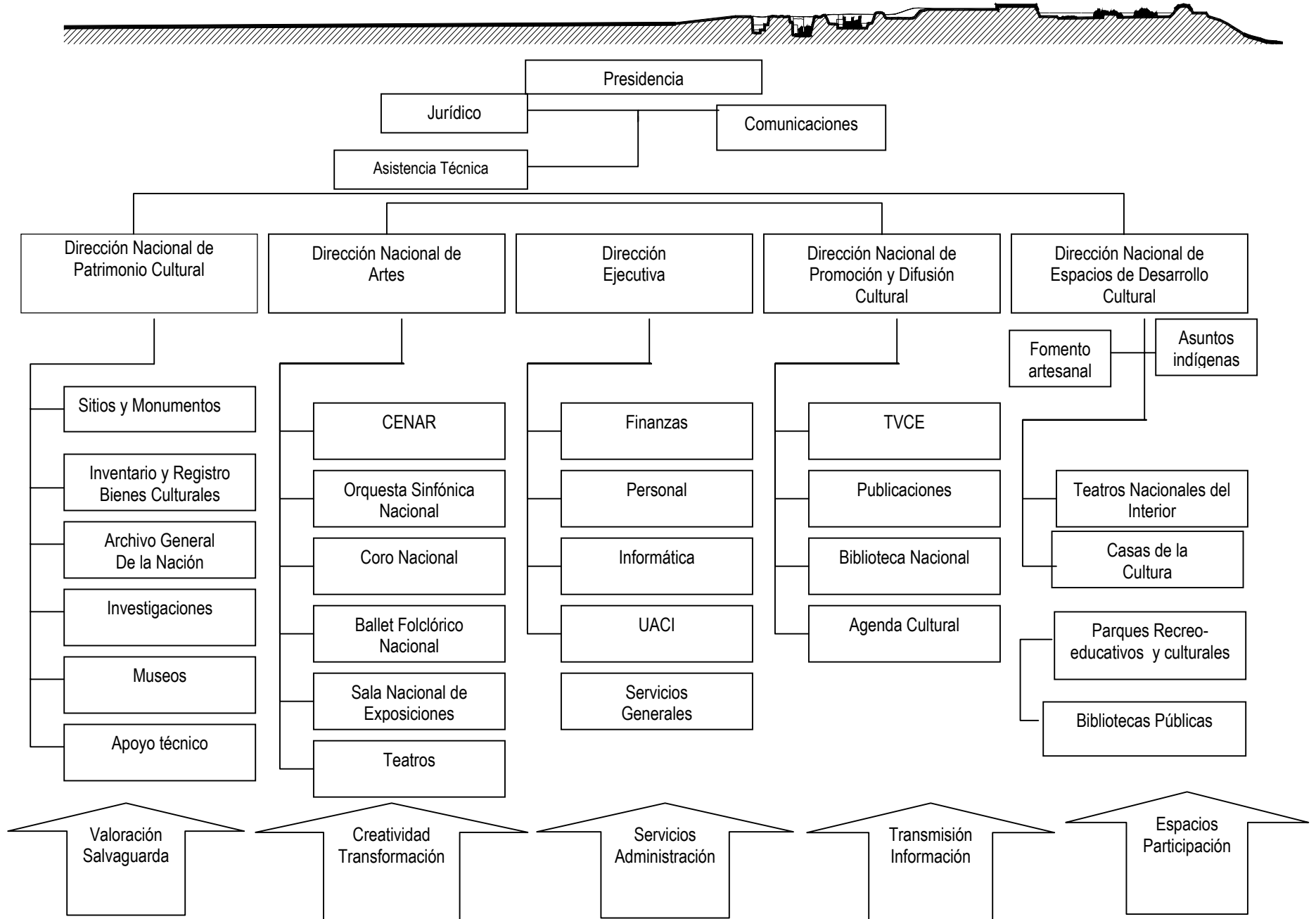
Para efectos de formalizar las relaciones de colaboración interinstitucional se deberán firmar convenios entre CONCULTURA y las demás instituciones involucradas, partiendo de términos generales que posibiliten la misma colaboración para futuros planes de manejo. Entre los convenios urgentes a suscribir por parte de esta institución cultural con otros organismos se tienen: con la Alcaldía Municipal de San Juan Opico; con el Ministerio del Medio Ambiente, en lo que respecta a la realización de proyectos de investigación; con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con respecto a acciones específicas y transferencia de tecnología, con el Ministerio de Obras Públicas, con respecto a planes de desarrollo en la zona y con Corsatur y la Fundación Empresarial Mundo Maya para lo que respecta a la promoción y valorización del sitio.



II. ORGANIGRAMAS

ESTRUCTURA PROPUESTA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN







Para el funcionamiento de los organigramas propuestos, es necesario integrar al siguiente personal en la Planilla de CONCULTURA

En Concultura

- 2 Arqueólogos
- 1 Arquitecto conservador
- 1 Arquitecto de paisaje
- 1 Ingeniero (con formación en conservación)
- 1 Antropólogo
- 1 Sociólogo
- 1 Historiador
- 2 Educadores
- 2 Diseñadores gráficos
- 1 Especialista en turismo (para seguimiento y vínculo con proyectos)
- 1 Biólogo especialista en manejo de medio ambiente (para seguimiento y vínculo con proyectos)
- 2 Técnicos en arqueología
- 2 Técnicos de apoyo a arquitectos
- 2 Técnicos en conservación de bienes muebles
- 2 técnicos en conservación de estructuras arqueológicas
- 1 Comunicador
- 3 dibujantes
- 1 archivista
- 1 Secretaria

En Joya de Cerén

- 1 Conservador residente (arquitecto o arqueólogo)
- 1 Gerente administrativo
- 1 Licenciado en Ciencias de la Educación
- 1 Comunicador
- 1 Dibujante
- 8 Guías intérpretes



III. COMPETENCIA DE ROLES

3.1 COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN PARA MANEJO DE BIENES

ARQUEOLÓGICOS

Esta dependencia se encargará de planificar la formulación de futuros planes de manejo para sitios y zonas arqueológicas a través de la gestión y coordinación de estudios, proyectos y acciones, incluyendo los estudios de impacto cultural y ambiental, que puedan integrar los contenidos de dichos planes, además de desarrollar las debidas relaciones interinstitucionales tendientes a coordinar el trabajo y la ejecución de éstos. En esta Coordinación recae la responsabilidad de la ejecución exitosa del plan de manejo para lo cual se debe garantizar el trabajo cooperativo interinstitucional, la gestión nacional e internacional, la difusión y promoción de los programas y el cumplimiento de los cronogramas de actividades y de presupuestos financieros. Entre las funciones a desempeñar se tienen:

- Coordinar y supervisar el desarrollo de los programas de Desarrollo Humano del plan de manejo del sitio arqueológico, por medio de la ejecución de sub-programas: Fortalecimiento a la comunidad y Fortalecimiento al turismo cultural y ambiental.
- Evaluar solicitudes de investigación, conservación e interpretación, emitiendo opinión a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.
- Gestionar la cooperación nacional e internacional en el nivel técnico y financiero.
- Impulsar reformas legales que beneficien el desarrollo del plan así como instrumentos normativos, reglamentarios y de procedimientos, que no estén contemplados en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su Reglamento.
- Formular el plan anual de trabajo en base al plan de manejo en coordinación con los responsables del sitio arqueológico.
- Elaborar convenios de proyectos de investigación y conservación para elevarlos a firma de instancias superiores, con la asistencia del Departamento Jurídico.
- Planificar y coordinar acciones con el Departamento de Arqueología y otras instancias con el objeto de definir componentes para la formulación de planes de manejo para sitios y zonas arqueológicas.
- Generar y conservar las relaciones de trabajo con instituciones involucradas en el proceso de un plan de manejo, coordinando las acciones tendientes a la formulación de éste y desarrollando acciones de promoción de dicho plan.
- Controlar el seguimiento del plan de manejo del sitio arqueológico Joya de Cerén.
- Impulsar la evaluación de avance del plan de manejo y realizarla junto con la Coordinación del Sitio y el Comité Técnico.



3.2 Comité asesor

Este Comité, integrado por la Dirección de Investigaciones, las Jefaturas de Arqueología, la Dirección de Museos, la Dirección de Apoyo Técnico y la Dirección de Inventario y Registro de Bienes Culturales, deberá brindar asistencia a la Coordinación de Planificación para el Manejo de Bienes Arqueológicos, en cuanto a programar y posibilitar acciones tendientes a la formulación de planes de manejo para otros sitios y zonas arqueológicas. Este comité se encargará de:

- Asesorar a la Coordinación de Planificación para el Manejo de Bienes Arqueológicos en cuanto a la proyección para la formulación y desarrollo de futuros planes de manejo en sitios arqueológicos.
- Evaluar el desarrollo de los programas y proyectos a implementar contemplados en el plan de manejo.
- Emitir opinión técnica en cuanto a la valorización, conservación e investigación de los bienes culturales.
- Asesorar en la toma de decisiones ante solicitudes de investigación y conservación.
- Brindar asistencia y opinión técnica ante la firma de posibles convenios para proyectos de investigación y conservación.
- Apoyar y asesorar a la Coordinación del Sitio y las diferentes unidades que la conforman para la implementación de programas y proyectos cuya regulación le corresponde a otras instituciones de los gobiernos central y municipal.

3.3 COORDINACIÓN DEL SITIO ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN

Esta coordinación enfocará sus acciones en el sitio arqueológico y en su plan de manejo, coordinando las diferentes actividades en el entorno del sitio y ejecutando los proyectos dentro de éste a través de las Unidades de Investigación, Conservación e Interpretación; por consiguiente, se deberán implementar estrategias administrativas que faciliten el trabajo de equipo para lograr operaciones óptimas en el funcionamiento del sitio arqueológico, para ello se deben establecer los mecanismos gerenciales que permitan contar con los recursos en forma oportuna, establecer los controles internos y facilitar la ejecución ordenada de las actividades que conllevan los proyectos del plan de manejo. Entre las funciones asignadas se tienen:

- Implementar el plan de manejo del sitio arqueológico.
- Coordinar y supervisar los diferentes programas y proyectos a ejecutar dentro del plan de manejo.
- Coordinar y articular la ejecución de los programas de Mejoras Inmediatas y Paisaje establecidos en el plan de manejo, tomando en cuenta el cronograma y secuencia temporal ya establecida.
- Gestionar y coordinar recurso técnicos y financieros a nivel institucional e inter-institucional para ejecutar los programas y proyectos del plan de manejo.
- Canalizar las solicitudes de investigación, conservación e interpretación que se quieran realizar sobre el sitio y elevarlas a instancias superiores con su debida recomendación técnica.
- Brindar información y los datos necesarios para la elaboración de convenios para proyectos de investigación y conservación.



- Supervisar y evaluar las acciones realizadas dentro de las Unidades de Investigación , Conservación e Interpretación.
- Planificar las actividades a realizar dentro del sitio arqueológico, tanto a nivel administrativo como técnico, con las Unidades respectivas.
- Aprobar y supervisar todas las acciones que impactan aspectos físicos del sitio arqueológico.
- Apoyar a la Coordinación de Planificación para el Manejo de Sitios Arqueológicos en el trabajo cooperativo inter institucional.
- Formular y evaluar el plan de trabajo y su ejecución
- Realizar labores de concertación y concientización en las comunidades aledañas al sitio arqueológico.
- Realizar el informe evaluativo anual junto con las Unidades Técnicas.
- Realizar la evaluación de avance del plan de manejo junto con la Coordinación de Planificación para el Manejo de Sitios Arqueológicos y el Comité de Apoyo Técnico.

3.4 COMITÉ DE APOYO TÉCNICO

Está conformado por un equipo multidisciplinario de siete personas que proporciona insumos y emite opiniones para el proceso de toma de decisiones en cuanto al aspecto técnico. Así mismo, sus miembros pueden intervenir directamente en actividades operativas del plan de manejo. Este Comité, que contará con representantes institucionales en cuanto a conservación, desarrollo territorial, trabajo

comunitario, educación e interpretación, paisaje y aspectos jurídicos, podrá contar con la colaboración externa en lo relativo al turismo y el medio ambiente; para ello se realizarán los contactos y se formalizarán las relaciones necesarias para contar con este apoyo, específicamente de la Corporación Salvadoreña de Turismo y el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Comité desarrollará las actividades siguientes:

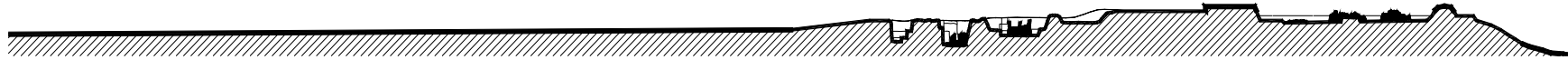
- Colaborar en la realización de la evaluación de avance del plan de manejo junto con la Coordinación de Planificación para el Manejo de Sitios Arqueológicos y la Coordinación del Sitio.
- Emitir las opiniones técnicas requeridas en lo concerniente a la ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de los proyectos del plan de manejo.
- Apoyar a la Coordinación del Sitio Arqueológico en gestiones específicas relacionadas con la ejecución del plan de manejo.

3.5 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Se encargará de coordinar y supervisar todas las acciones de investigación en el sitio arqueológico, teniendo a su cargo el manejo de la biblioteca del Centro de Investigaciones.

Sus responsabilidades se enuncian a continuación:

- Coordinar la evaluación de las propuestas de investigación.
- Coordinar y articular la ejecución de los programas de



- investigación establecidos en el plan de manejo, tomando en cuenta el cronograma y secuencia temporal ya establecida.
- Coordinar con la Unidad de Conservación y la Unidad de Interpretación las acciones a realizar en cuanto a los productos de las investigaciones realizadas.
- Administrar el funcionamiento de la biblioteca del Centro de Investigaciones, gestionando el incremento del acervo bibliográfico de dicha Unidad.
- Controlar y supervisar el desarrollo de las investigaciones en el sitio arqueológico.
- Controlar y supervisar la documentación de todos los procesos de investigación, ya sea por personal nacional o extranjero.
- Recibir y dar constancia de la finalización de los proyectos de investigación.
- Realizar el informe evaluativo anual junto con la Coordinación del Sitio y las Unidades Técnicas.

3.6 UNIDAD DE CONSERVACIÓN

La Unidad de Conservación tendrá como responsabilidad la coordinación y ejecución de las acciones de conservación de las estructuras descubiertas en el sitio arqueológico, así como el control de los bienes muebles que se encuentren en éste, garantizando la preservación de todo el material cultural. Sus funciones serán:

- Coordinar las acciones de conservación durante el proceso de investigación arqueológica.

- Coordinar y articular la ejecución de los programas de conservación establecidos en el plan de manejo, tomando en cuenta el cronograma y secuencia temporal ya establecida.
- Coordinar con la Unidad de Investigación y la Unidad de Interpretación las acciones a realizar en cuanto a los productos de las investigaciones realizadas.
- Controlar y supervisar el desarrollo de las intervenciones y acciones de conservación en el sitio arqueológico, tanto en bienes inmuebles como muebles.
- Llevar a cabo el monitoreo del registro de condiciones de las estructuras arqueológicas.
- Controlar y supervisar la documentación de todos los procesos de conservación, ya sea por personal nacional o extranjero.
- Recibir y dar constancia de la finalización de los proyectos de conservación.
- Controlar las condiciones de los depósitos de bienes muebles en el sitio así como las bodegas de materiales de conservación.
- Recibir y dar constancia de la finalización de los proyectos de conservación.
- Realizar el informe evaluativo anual junto con la Coordinación del Sitio y las Unidades Técnicas.



3.7 UNIDAD DE INTERPRETACIÓN

Entre sus funciones, esta Unidad tendrá que coordinar y ejecutar todas las acciones que tengan que ver con la información a presentar al público para el conocimiento del sitio arqueológico, así como el control de las condiciones y buen estado del material interpretativo.

Sus responsabilidades serán:

- Coordinar y articular la ejecución de los programas relacionados con la interpretación del sitio arqueológico establecidos en el plan de manejo, específicamente los proyectos y subproyectos contemplados en el subprograma Educación y Difusión, tomando en cuenta el cronograma y secuencia temporal ya establecida.
- Coordinar con la Unidad de Investigación y la Unidad de Conservación las acciones a realizar en cuanto a los productos de las investigaciones realizadas.
- Controlar y supervisar los procesos y actividades de atención al público en el sitio arqueológico y en los recorridos interpretativos del entorno.
- Gestionar y facilitar la capacitación necesaria para el personal responsable de atender al público visitante.
- Controlar, en coordinación con la Dirección de Museos, el buen estado del material cultural e ilustrativo en exhibición dentro de las salas del centro de acogida de visitantes del sitio arqueológico.
- Realizar el informe evaluativo anual junto con la Coordinación del Sitio y las Unidades Técnicas.

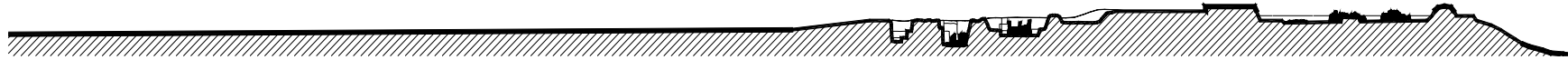
3.7 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Esta Unidad velará por el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. Será capaz de prever la adquisición y distribución de bienes y servicios, según sea el caso, ante la demanda derivada de la ejecución del plan. Se incluye bajo esta responsabilidad el registro contable y financiero de fondos provenientes del presupuesto ordinario, así como de otras fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales. Entre sus funciones se tienen:

- Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables a la administración de los recursos financieros, físicos y humanos.
- Velar por la transparencia, eficiencia y creatividad de los procesos administrativos y financieros.
- Garantizar la oportuna adquisición de servicios y productos de calidad acorde con las necesidades anuales del plan.
- Controlar el manejo de los fondos nacionales e internacionales y elaborar los informes contables necesarios.
- Elaborar los presupuestos y las solicitudes de fondo requeridos de acuerdo a las necesidades reportadas por la Coordinación del Sitio y las unidades técnicas.

3.9 UNIDAD DE INVENTARIO Y REGISTRO DE BIENES CULTURALES

Esta unidad velará por el inventario y registro de los bienes culturales *in situ* y en área de depósito del sitio, levantando para tal efecto las fichas correspondientes.



IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

Para implementar y fortalecer el sistema administrativo, el plan comprende los planes operativos y estratégicos exigidos por la Corte de Cuentas. Así mismo se propone un plan de organización con una delimitación apropiada de funciones y responsabilidades de cada unidad y servidor del plan de manejo, de tal forma que se garanticen los mecanismos de autorización, ejecución custodia, registro, control de las operaciones y procesos de evaluaciones para el uso razonable de los recursos y el cumplimiento de las prioridades, objetivos, metas y políticas del plan.

El control interno administrativo abarca el análisis estadístico, estudios de tiempo y movimiento, informes de rendimiento, programas de capacitación de funcionarios y controles de calidad, entre otros aspectos.

4.2 TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO

Comprenden los instrumentos, mecanismos y medidas que deben ser integrados dentro de la secuencia de las operaciones del plan y estar incorporados en las normas y manuales propios del plan. Las técnicas de control interno se clasifican así:

- De validación, que comprenden los mecanismos de autorización, comparación, verificación de la pertinencia y legalidad de las actividades del plan.

- De aseguramiento, que incluye procedimientos de control tendientes a reducir los riesgos y errores que pueden producirse durante la ejecución de las actividades del plan.
- De seguimiento, que se refiere a la verificación y supervisión de las actividades durante el proceso de ejecución.
- De especialización funcional, que están dadas por la segregación de funciones, el acceso restringido y la auditoría interna.

4.3 CONTROL INTERNO FINANCIERO

Comprende el plan de organización, los procedimientos y registros concernientes a la custodia de recursos financieros, la verificación de la exactitud, confiabilidad y oportunidad de los registros e informes financieros.

Las operaciones y transacciones deben realizarse, asegurándose que CONCULTURA tiene competencia legal para ejecutarlas. Así mismo, deben contar con el visto bueno del Coordinador del Sitio y del Coordinador de Planificación para el Manejo de Sitios Arqueológicos y la autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

4.4 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Una vez se establezca el sistema administrativo en el plan de manejo, éste se evalúa después de un año de haberse llevado a cabo las acciones gerenciales. En efecto, se trata de una verificación posterior sobre la solidez de los juicios, de la acción necesaria y la manera en que las decisiones fueron tomadas. Previo a la ejecución



deben establecerse indicadores de desempeño, normas de calidad, índices de productividad y otros criterios de medición para confrontarlos con la realidad y evaluar así el nivel de éxito en el logro de los objetivos del plan.

4.5 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA

Al igual que la gestión administrativa, la gestión técnica debe ser evaluada periódicamente con el objeto de verificar el desarrollo efectivo del plan de manejo y los planes operativos anuales de las Unidades Técnicas de Investigación, Conservación e Interpretación. Para ello se diseñarán los formatos de evaluación y se formularán las normas de seguimiento necesarias, tomando en cuenta las ya existentes dentro de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. Entre los formatos a implementar se debe de considerar los correspondientes al informe de avance de metas y cálculo de costos por resultado y actividad.

Cada proyecto finalizado dentro del plan de manejo deberá ser evaluado con el fin de optimizar la realización de las actividades posteriores, tomando en cuenta las barreras y limitantes que pudieron frenar el avance deseado o impedir el resultado esperado. Es sumamente importante realizar un informe evaluativo anual que integre el trabajo de todas las instancias a fin de ajustar el plan de trabajo del año entrante. Esta evaluación es responsabilidad de la Coordinación del Sitio junto con las Unidades Técnicas.

A su vez, la evaluación del avance del plan de manejo deberá ser impulsada por la Coordinación de Planificación para el Manejo de Sitios Arqueológicos y realizada junto con la Coordinación del Sitio y el Comité Técnico para efectos de ser presentada a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural con las propuestas de ajuste y cambios necesarios para el siguiente año y su debida justificación. Los resultados de esta evaluación deberán ser comunicados a las instancias involucradas en el plan de manejo y al Instituto Getty de Conservación, organismo que colaborará en el seguimiento de dicho plan.

Junto con estos lineamientos generales para la evaluación, en cada proyecto del plan de manejo se han establecido tanto indicadores de evaluación como resultados a obtener con la ejecución. Estos componentes se presentan a continuación como referencia para la ejecución general del plan de manejo.



PROGRAMA / SUBPROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESULTADOS
INVESTIGACIÓN: ARQUEOLOGÍA	Concepto de sitio: Conjunto Cívico	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase • Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) • Reporte final 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe detallado de la excavación arqueológica con ubicación y distribución espacial del Conjunto Cívico. • Retroalimentación de los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno; Retroalimentación del proyecto de cosmogonía • Publicación de resultados
	Concepto de sitio: Unidades domésticas	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase • Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) • Reporte final 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe detallado de la excavación arqueológica con ubicación y distribución espacial de las unidades domésticas. • Retroalimentación de los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno. • Contribución al conocimiento de arquitectura doméstica prehispánica. • Publicación resultados
	Concepto de sitio: Sectores agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase • Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) • Reporte final 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe detallado de la excavación arqueológica con ubicación y distribución espacial de los sectores agrícolas así como de los hallazgos realizados, incluyendo la descripción de los diferentes cultivos: ubicación e identificación botánica. • Retroalimentación de los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno. • Contribución al conocimiento de la tecnología agrícola. • Publicación resultados
	Arquitectura y paisaje en la época prehispánica	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase • Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) • Reporte final • Retroalimentación de la interpretación del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe detallado de la investigación, contemplando tanto texto como esquemas y dibujos reconstructivos para mostrar la imagen de la comunidad prehispánica. • Retroalimentación de los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno. • Publicación de resultados
	Límites: Prospección geofísica	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase • Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) • Reporte final • Integración información recabada a los proyectos de paisaje e infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe detallado de la prospección geofísica, con localización gráfica de las anomalías o posibles estructuras. • Información para los proyectos de infraestructura y paisaje en el sitio arqueológico. • Interpretación inicial de los datos recabados para retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.



INVESTIGACIÓN: ARQUEOLOGÍA	Límites: Tefra	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) Reporte final 	<ul style="list-style-type: none"> Informe detallado de la investigación arqueológica, con localización gráfica de las áreas investigadas, el registro de la excavación y el análisis de los materiales procedentes de la misma. Información para los proyectos de infraestructura y paisaje en el sitio arqueológico. Información para los proyectos de rescate arqueológico. Interpretación inicial de los datos recabados para retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno. Tener una visión clara de la magnitud del evento volcánico que sepultó el sitio arqueológico Joya de Cerén.
	Límites: Sondeo Arqueológico	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) Reporte final 	<ul style="list-style-type: none"> Informe detallado de los sondeos arqueológicos, con localización gráfica de los pozos realizados, el registro de la excavación y el análisis de los materiales. Información para los proyectos de infraestructura y paisaje en el sitio arqueológico. Interpretación inicial de los datos recabados para retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.
	Límites: Flujo de lodo	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) Reporte final 	<ul style="list-style-type: none"> Informe detallado de los sondeos arqueológicos, con localización gráfica de los pozos realizados, el registro de la excavación y el análisis de los materiales. Información para los proyectos de infraestructura y paisaje en el sitio arqueológico. Interpretación inicial de los datos recabados para retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.
	Arqueología de rescate en el entorno inmediato	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de evaluación Reportes al finalizar cada proyecto de rescate arqueológico Evaluación de cada proyecto ejecutado por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) Piezas recuperadas, analizadas y catalogadas Publicaciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Informe detallado de los sondeos arqueológicos, con localización gráfica de los pozos realizados, el registro de la excavación y el análisis de los materiales. Información para los proyectos de infraestructura y paisaje en el área delimitada. Información para el establecimiento de zonas de protección. Interpretación inicial de los datos recabados para retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno. Conservación de vestigios culturales bienes e inmuebles. Eliminación/ disminución del saqueo de patrimonio arqueológico.



INVESTIGACIÓN: ARQUEOLOGÍA	Ceramoteca	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) Reporte final Integración información recabada a los proyectos de interpretación. Catálogo finalizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento una tipología y cronología de la colección de la cerámica del Valle de Zapotitán. Definición de las técnicas de manufactura empleadas Documentación del Corpus de la colección Elaboración de muestrarios y catálogo para la consulta de la colección Informe detallado de los estudios e interpretaciones realizadas Retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.
	Cronología del sitio arqueológico Joya de Cerén	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) Reporte final Integración información recabada a los proyectos de paisaje e infraestructura. Publicación finalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe detallado de los estudios realizados en los diferentes restos materiales. Informe de la interpretación y correlación de los datos recabados. Definición de la secuencia evolutiva en la construcción, morfología y función del asentamiento prehispánico. Publicación de los resultados de la investigación. Retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.
	Estudio de artefactos y materiales arqueológicos	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) Reporte final Integración información recabada a los proyectos de paisaje e infraestructura. Publicación finalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe detallado de los estudios realizados en los diferentes restos materiales incluyendo la correlación entre los datos recabados. Crear un banco de información documental y bibliográfica, las fichas para el registro, los muestrarios y el catálogo del material así como la base de datos para su captura. Informe de la interpretación y correlación de los datos recabados. Publicación de los resultados de la investigación. Retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.
	Interpretación cosmogónica	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase Evaluación de cada fase ejecutada por parte del Comité Institucional de Arqueología (Concultura) Reporte final Integración información recabada a los proyectos de paisaje e infraestructura. Publicación finalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe detallado de los estudios realizados incluyendo la correlación entre los datos recabados. Mejor comprensión de la cosmogonía de los antiguos habitantes y su vínculo con afiliación étnica. Crear un banco de información documental y bibliográfica. Informe de la interpretación y correlación de los datos recabados. Publicación de los resultados de la investigación. Retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.



INVESTIGACIÓN: CONSERVACIÓN	Suelos, estabilización de taludes e hidrología en el sitio arqueológico	<ul style="list-style-type: none"> • Informes periódicos de avance. • Integración información en proyectos vinculados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la distribución, la composición y las propiedades de los suelos con el establecimiento de plantas y cortes geológicos. • Definición de puntos de referencia para la topografía arqueológica • Identificación y ubicación de los suelos de apoyo para edificación y establecimiento de tablas según los parámetros de construcción. • Definición límites de capacidad de carga y resistencia mecánica. • Definición de los grados de deterioro, de los parámetros de vulnerabilidad (tefra), establecimiento de la estrategia de estabilización y de los parámetros a controlar. • Informe sobre los flujos de agua en el sitio, incluso del manto freático y su fluctuación. Alternativas para la mitigación de los efectos.
	Botánica	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance. • Reporte final. • Integración información recabada a los proyectos de investigación de paisaje y de investigación para el reenterramiento, así como al programa de paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario detallado sobre las especies presentes en el sitio y su entorno, su ubicación y relación, así como sus características e interpretación de los efectos tanto en los suelos como en las condiciones del ambiente.
	Capacidad de carga en sitio y zona de impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Informe realizado • Parámetros establecidos • Integración de información en los proyectos de infraestructura y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de la capacidad de carga del sitio Joya de Cerén y en los espacios habilitados para la visita. • Definición de la capacidad para la recepción de visitantes en la zonas extensivas de visita.
	Re enterramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Informe realizado • Parámetros establecidos • Integración de información en los proyectos de investigación arqueológica y de conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de parámetros y lineamientos para las acciones de re-enterramiento. • Comprensión de los factores de deterioro en las estructuras arqueológicas al ser re-enterradas. • Integración de la información recabada en los programas subsecuentes de investigación arqueológica y conservación de las estructuras.
INVESTIGACIÓN: PAISAJE CULTURAL	Estudio antropológico de las comunidades aledañas a Joya de Cerén	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance • Evaluación de cada fase ejecutada por parte de la Dirección de Investigaciones de Concultura. • Reporte final • Integración información recabada a los proyectos de fortalecimiento a la comunidad, turismo cultural y ambiental y mejoras inmediatas en el entorno inmediato. • Publicación finalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio antropológico de las comunidades próximas al sitio arqueológico Joya de Cerén. • Determinación de necesidades y expectativas de los pobladores del entorno con relación al desarrollo del sitio arqueológico. • Establecimiento de vínculos de colaboración con las autoridades municipales. • Retroalimentar los proyectos vinculados con el fortalecimiento a la comunidad, turismo cultural y ambiental y mejoras inmediatas en el entorno inmediato. • Publicación del estudio antropológico.



INVESTIGACIÓN: PAISAJE CULTURAL	Identificación y diagnóstico de bienes de interés cultural en la zona	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance Reporte final Integración información recabada a los proyectos fortalecimiento al turismo cultural y ambiental. Catálogo finalizado Integración de una herramienta para definir políticas de protección al patrimonio inmueble en la zona delimitada. 	<ul style="list-style-type: none"> Catálogo ilustrativo de los bienes inmuebles en la zona de influencia de Joya de Cerén en formato digitalizado. Diagnóstico integral del estado de conservación de los bienes inmuebles en el área delimitada. Formulación de proyectos para la conservación, presentación y protección del patrimonio inmueble relevante en el área. Interpretación y posibles relaciones que existen entre sitios identificados.
	Transformación del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance. Reporte final. Integración información recabada a los proyectos de paisaje e infraestructura. Publicación finalizada. Número de publicación vendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la secuencia evolutiva en el paisaje. Establecimiento de la tipología del paisaje Publicación de los resultados de la investigación, conteniendo una serie de descripciones y presentaciones gráficas de Joya de Cerén a través de diversas etapas históricas. Retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.
	Cuenca y curso original del Río Sucio	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance Reporte final Integración información recabada a los proyectos de paisaje e infraestructura. Publicación finalizada Número de publicación vendidas 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la secuencia de eventos geológicos que han afectado al Río Sucio. Establecimiento de los tipos de cambios en el Río Sucio a través del tiempo. Publicación de los resultados de la investigación, conteniendo una serie de descripciones y presentaciones gráficas de los posibles cambios. Retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.
	Vulcanología	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance. Reporte final. Integración información recabada a los proyectos de paisaje e infraestructura. Publicación finalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la secuencia del evento volcánico de Loma Caldera. Caracterización de los estratos de tefra y sus efectos en el asentamiento. Publicación de los resultados de la investigación, conteniendo una serie de descripciones y presentaciones gráficas de las distintas unidades de tefra. Retroalimentar los proyectos vinculados con la interpretación del sitio y su entorno.
CONSERVACIÓN: ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS	Intervenciones en las estructuras	<ul style="list-style-type: none"> Estructuras arqueológicas conservadas. Valoración y comprensión del sitio, así como los esfuerzos que se hacen para su conservación, por parte del público visitante. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance. Registro fotográficos de intervenciones. Monitoreo de condiciones. Disminución de las intervenciones directas y los costos de intervención a través de la mitigación de condiciones.



CONSERVACIÓN: ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS	Acciones de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> El personal del sitio es el adecuado y está preparado para mantener y preservar las estructuras arqueológicas a través de un programa de trabajo sistemático, así como en caso de emergencia (ver Perfil de Mitigación y Prevención de desastres). Ejecución adecuada y programada de procedimientos de mantenimiento. Valoración y comprensión del sitio, así como los esfuerzos que se hacen para su conservación, por parte del público visitante. Incremento en el flujo de visitantes debido a la valoración del sitio. Compromiso y participación local como un medio para el mantenimiento del sitio. 	<ul style="list-style-type: none"> El público se muestra satisfecho y orgulloso de la forma en que se presenta el sitio. Disminución de las intervenciones directas y los costos de intervención a través de la mitigación de condiciones.
	Sistema de cubiertas de protección y control de agua	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de cubiertas de protección. Valoración y comprensión del sitio, así como los esfuerzos que se hacen para su conservación, por parte del público visitante. 	<ul style="list-style-type: none"> El público se muestra satisfecho y orgulloso de la forma en que se presenta el sitio. Disminución de las intervenciones directas y los costos de intervención a través de la mitigación de condiciones.
	Monitoreo de condiciones	<ul style="list-style-type: none"> Programa de monitoreo de condiciones para las estructuras arqueológicas establecido y ejecutado El personal del sitio es el adecuado y está preparado para monitorear el estado de conservación del sitio a través de un programa de trabajo sistemático. Ejecución adecuada y programada de procedimientos de monitoreo. Valoración y comprensión del sitio, así como los esfuerzos que se hacen para su conservación, por parte del público visitante. 	<ul style="list-style-type: none"> El público se muestra satisfecho y orgulloso de la forma en que se presenta el sitio. Disminución de las intervenciones directas y los costos de intervención a través de la mitigación de condiciones.
CONSERVACIÓN: BIENES MUEBLES	Acciones inmediatas bienes muebles in situ	<ul style="list-style-type: none"> Reporte final Bienes muebles rescatados e intervenidos. Bienes muebles catalogados y registrados. 	<ul style="list-style-type: none"> Bienes muebles rescatados y conservados. Bienes muebles registrados y catalogados.
	Conservación de bienes muebles	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance Reporte final Porcentaje de la colección intervenida Catálogo finalizado 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio / diagnóstico de las condiciones y características de la colección de bienes muebles. Programa de acciones específicas de intervención para garantizar la conservación Colecciones de bienes muebles conservadas y restauradas. Colecciones de bienes muebles registradas y catalogadas.



CONSERVACIÓN: PREVENCIÓN	Estabilización de pozos y taludes	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores de cortes, taludes y laderas estabilizados. • Contar con el equipo y el personal capacitado que actúe inmediatamente en caso de emergencia, de manera que se proteja la vida de las personas y el patrimonio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase • Evaluación de cada fase • Reporte final
	Mitigación y prevención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase • Evaluación de cada fase • Reporte final 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de programa de mitigación de desastres con roles y acciones definidas para cada tipo de desastre natural o humano. • Contar con un comité institucional y uno inter-institucional, que de seguimiento a las acciones de prevención y mitigación de desastres. • Sensibilización a la comunidad en el buen uso y manejo de los recursos naturales y desechos, a fin de evitar siniestros (incendios, inundaciones, plagas, etc.) por acción humana. • Contar con el equipo y el personal capacitado que actúe inmediatamente en caso de emergencia, de manera que se proteja la vida de las personas y el patrimonio cultural.
	Mantenimiento del Museo de Sitio	<ul style="list-style-type: none"> • El público se muestra satisfecho y orgulloso de la forma en que se conserva el sitio. • Disminución de las intervenciones directas y los costos de intervención de colecciones e inmueble a través de un programa de mantenimiento permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El personal del sitio es el adecuado y está preparado para mantener y preservar el Museo a través de un programa de trabajo sistemático, así como en caso de emergencia (ver Perfil de Mitigación y Prevención de desastres). • Ejecución adecuada y programada de procedimientos de mantenimiento. • Valoración y comprensión del sitio, así como los esfuerzos que se hacen para su conservación, por parte del público visitante. • Incremento en el flujo de visitantes debido a la valoración del sitio. • Áreas del Museo en buen estado. • Colección permanente conservada.
	Mantenimiento del Parque Arqueológico	<ul style="list-style-type: none"> • El público se muestra satisfecho y orgulloso de la forma en que se conserva el sitio. • Disminución de las intervenciones directas y los costos de intervención a través de un programa de mantenimiento permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El personal del sitio es el adecuado y está preparado para mantener y preservar el sitio a través de un programa de trabajo sistemático, así como en caso de emergencia (ver Perfil de Mitigación y Prevención de desastres). • Ejecución adecuada y programada de procedimientos de mantenimiento. • Valoración y comprensión del sitio, así como los esfuerzos que se hacen para su conservación, por parte del público visitante. • Incremento en el flujo de visitantes debido a la valoración del sitio.



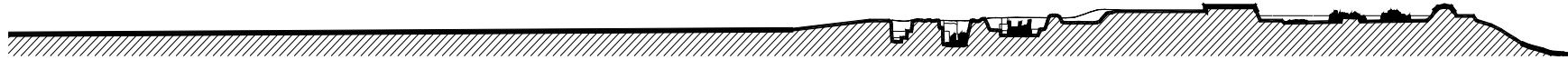
PAISAJE: PAISAJE DEL SITIO	Mejoras inmediatas de preservación, protección y presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de visitantes. • Incremento en la satisfacción con la visita. • Mayor tiempo de permanencia en el sitio. • Estabilización en la inversión financiera en el sitio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la protección y preservación del sitio a través de las obras físicas que impiden daños por precipitación pluvial, vientos u otros agentes atmosféricos. • Habilitación física para el funcionamiento del sitio • Lograr un mayor apoyo para la conservación y protección del sitio • Valoración y apreciación por parte del público visitante que se traduce en sentimiento de orgullo y responsabilidad por el sitio.
	Presentación del sitio	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance al finalizar cada fase. • Incremento del número de visitantes. • Incremento del tiempo de permanencia. • Mejor comprensión y valoración del sitio (evaluación por encuestas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa arquitectónico detallado y especificaciones de funcionamiento y de materiales. • Organigrama de las actividades y de sus articulaciones • Diseño y realización de: • Un proyecto de presentación del sitio arqueológico, • los edificios y estructuras necesarias, • los espacio abiertos y la cubierta vegetal.
	Centro de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de los investigadores nacionales e internacionales. • Uso de los servicios. • Reportes periódicos de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama de las actividades y de las articulaciones entre ellas. • Esquema de funcionamiento que tome en consideración la reserva arqueológica, la zona potencial y el centro de investigación. • Diseño y construcción de un espacio adecuado para la investigación y estudios para la conservación en el sitio
PAISAJE: PAISAJE ENTORNO INMEDIATO	Recorrido Joya de Cerén - San Andrés	<ul style="list-style-type: none"> • Pasar datos estadísticos sobre la cantidad de visitantes que hacen el recorrido y recoger sus impresiones y comentarios • Conocer como los pobladores de la comunidad de Joya de Cerén han mejorado sus condiciones de vida, con relación a este proyecto. • Incremento en el número de visitantes. • Incremento en el tiempo de estadía en el lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y rescate de actividades tradicionales y valores culturales a través de la creación de un espacio de visita – información – entre los dos sitios, que proporcione un área de gran esparcimiento y formas de aprendizaje alternativas: áreas interactivas, recorridos por el Río Sucio, conocimiento y vivencia de áreas de cultivos, fabricación de alimentos y manufactura de productos tradicionales como el maíz, el ayote, el cacao, y otros de la región como la caña de azúcar, las naranjas, entre otros. • Rescate y promoción de la construcción con tierra como testimonio de la continuidad y del buen aprovechamiento de recursos naturales. • Generar sentimiento de apropiación y de orgullo para los habitantes de la zona. • Cuidado, valoración y promoción del patrimonio cultural por parte de la sociedad salvadoreña en general. • Incremento en el número de visitantes y el tiempo de permanencia en los sitios/ la zona. • Desarrollo de la comunidad a través de diversas formas de generar ingresos.



PAISAJE: PAISAJE ENTORNO INMEDIATO	Recorrido Joya de Cerén - Laguna Caldera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperación del paisaje. ▪ Pasar datos estadísticos sobre la cantidad de visitantes que hacen el recorrido y recoger sus impresiones y comentarios. ▪ Conocer como los pobladores de la comunidad de Joya de Cerén han mejorado sus condiciones de vida, en relación con este proyecto. ▪ Incremento en número de visitantes. ▪ Incremento en tiempo de estadía en el lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de visitantes en la zona y aumento del tiempo de permanencia. Intercambio entre el visitante y habitantes de la zona. ▪ Creación de nuevas fuentes de empleo y de ingreso. ▪ Desarrollo de las comunidades con el sustento de la promoción y la conservación del patrimonio natural y cultural. ▪ Apropiación y sentimiento de orgullo de los pobladores en el mantenimiento y la promoción de actividades tradicionales que se expresan en la conservación de actividades agrícolas, prácticas de cultivos y preparación de productos de consumo. ▪ Uso sostenible de los recursos naturales y culturales. ▪ Compatibilidad entre desarrollo y conservación en el sitio y en el paisaje. ▪ Sentimiento de orgullo y de identidad del salvadoreño en general por su patrimonio cultural y natural.
	Desarrollo territorial - zona de amortiguamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer relaciones previas con Municipalidad y Cantón. ▪ Asegurar seguimiento al desarrollo y la aplicación del plan de desarrollo del valle de San Andrés. ▪ Participar y apoyar la elaboración de los planes municipales. ▪ Revisar los proyectos en la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan particular de desarrollo para las parcelas incluidas en la zona. ▪ Ordenanza de desarrollo territorial, mecanismos de aplicación y de control para el cantón, las zonas habitacionales, las zonas agrícolas y las reservas naturales.
PAISAJE: MEDIO AMBIENTE	Seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial del Valle de San Andrés	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución del plan. ▪ Desarrollo de los planes municipales. ▪ Integración y aplicación de las políticas y estrategias de protección y de conservación del patrimonio dentro la reglamentación municipal – prescripción y respeto de las normas de protección establecidas. ▪ Control de desarrollo en la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de estrategias de protección y de conservación del patrimonio cultural dentro los planes de desarrollo. ▪ Instrumentación de la protección y conservación del patrimonio cultural por la integración de programas específicos dentro los planes de desarrollo.



PAISAJE: MEDIO AMBIENTE	Conservación del bosque primario de la Laguna Caldera	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento • Incremento de personas, organizaciones e instituciones en el proyecto • Índices de visitantes que llegan al área 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar un plan que defina los procedimientos técnicos a seguir para alcanzar la conservación apropiada del bosque, favoreciendo la investigación científica y educativa. • Desarrollo eco turístico de la zona, controlado y manejado hacia un enfoque cultural – por la relación con el sitio arqueológico Joya de Cerén. • Desarrollo sostenible de los recursos naturales de Laguna Caldera, reglamentando sus usos en relación con el entorno social y cultural de la zona. • Integración y el interés de las comunidades aledañas a Laguna Caldera, a fin de que aprendan a manejar y proteger el área, en beneficio de lograr un mejor desarrollo en la zona. • Lograr un área natural segura para ser visitada por el turismo nacional e internacional
	Recuperación del Río Sucio	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios y ensayos de laboratorio para calibrar el grado de contaminación. • Estudios de calidad del agua • Inspecciones constantes y periódicas a las industrias del valle de San Andrés, para corroborar la utilización de equipo adecuado para el tratamiento de desechos y residuos que se vierten al río sucio. Estadística de empresas que se van sumando a este esfuerzo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo sostenible de los recursos naturales del Río Sucio, reglamentando sus usos en relación con el entorno social y cultural de la zona. • Integración y el interés de las comunidades aledañas a l Río Sucio, a fin de que aprendan a manejar y proteger el área, en beneficio de lograr un mejor desarrollo en la zona. • Lograr un área natural segura para ser visitada por el turismo nacional e internacional
	Conservación y recuperación del bosque de galería del Río Sucio	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento y avance • Incremento de personas, organizaciones e instituciones en el proyecto • Índices de visitantes que llegan al área 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición procedimientos técnicos a seguir para alcanzar la conservación apropiada del bosque, favoreciendo la investigación científica y educativa. • Ejecución con una participación inter-institucional y comunitaria, así como de todos los sectores y agentes que tienen alguna relación con esta reserva natural del valle. • Desarrollo eco turístico de la zona, controlado y manejado hacia un enfoque cultural – por la relación con el sitio arqueológico Joya de Cerén. Desarrollo sostenible de los recursos naturales del bosque de galería, reglamentando sus usos con relación al entorno social y cultural de la zona. • Lograr un área natural segura para ser visitada por el turismo nacional e internacional. Integrar el desarrollo ambiental y turístico del bosque de galería con otras áreas naturales del valle de San Andrés.



PAISAJE: MEDIO AMBIENTE	Manejo de vida silvestre del Complejo El Playón	<ul style="list-style-type: none"> El público se muestra satisfecho y orgulloso de la forma en que se conserva el patrimonio natural. Seguimiento de desarrollos turísticos. Minutas de reuniones interinstitucionales. Reportes del Comité de vigilancia. Cursos de capacitación realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución coordinada de un programa permanente para el manejo de la flora y fauna en el Complejo El Playón. Conservación y usos sostenibles del patrimonio natural en la zona definida.
	Recuperación de las áreas naturales del Complejo El Playón	<ul style="list-style-type: none"> El público se muestra satisfecho y orgulloso de la forma en que se conserva el patrimonio natural. Seguimiento de desarrollos turísticos. Minutas de reuniones interinstitucionales. Reportes del Comité de vigilancia. Cursos de capacitación realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en el grupo directivo para la organización y planificación de la recuperación de las áreas naturales protegidas del Complejo El Playón. Ejecución coordinada de un programa permanente para la recuperación de áreas naturales en el Complejo El Playón. Conservación y usos sostenibles del patrimonio natural en la zona definida.
DESARROLLO HUMANO: FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD	Mejoras inmediatas a servicios	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación mensual de la cantidad de basura que se está generando en el sitio, a observar a través del material pesado o del reingreso económico que se recibe por la venta del mismo. Encuestas al público asistente sobre la presentación y ornato del sitio. Además, de su incorporación en la campaña de reciclaje. Disminución en la contaminación ambiental generada por las actividades del sitio. Población beneficiada por el mejoramiento en las redes de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de la infraestructura necesaria para la prestación de servicios para el óptimo funcionamiento del sitio arqueológico. Lograr un mayor apoyo para la conservación y protección del sitio. Reducción de la cantidad de basura que genera el sitio por visitantes, principalmente plástico. Reducción en la contaminación de las fuentes de agua, aire y suelo producida por la mala disposición de los desechos sólidos. Sensibilización y educación a partir del sitio para la conservación del medio ambiente. Disminución en las enfermedades intestinales y de la piel a que están expuestos los pobladores que ingieren agua de mala calidad. Posibilidad para mejorar cuantitativa y cualitativamente la red de distribución de agua, según crezca la demanda y necesidad de la comunidad.
	Apoyo técnico a proyectos municipales de patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance Normativa consensuada y aprobada Normativa aplicada Voluntad plena de todos los involucrados 	<ul style="list-style-type: none"> Protección y conservación de un Centro histórico, que dé testimonio de nuestro patrimonio cultural edificado. Estrecha relación de apoyo entre Concultura y Municipalidad, para la protección del patrimonio cultural edificado. Valorización del Centro Histórico como punto de crecimiento de toda la ciudad. Crear un punto atractivo al turístico que brinde oportunidades de mejorar la calidad de vida de los habitantes.



DESARROLLO HUMANO: FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD	Talleres de capacitación productiva para las comunidades aledañas	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance. • Evaluaciones sumativas de los talleres. • Número de habitantes capacitados. • Beneficios al sitio y comunidades con la ejecución de talleres. • Discusiones permanentes con instructores, miembros de la comunidad e instancias participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación realizados. • Mejoras en las condiciones económicas de los miembros de las comunidades. • Incremento en la producción de actividades del lugar. • Incremento en la participación en torno a los proyectos de Joya. • Incremento en la visitación al sitio y su entorno. • Estímulo a la comunidad para que se conviertan de una forma organizada, en gestores de sus propias necesidades y la claridad en la autosostenibilidad de sus futuros proyectos.
	Fortalecimiento de la micro empresa en las comunidades aledañas	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de los beneficios logrados a través de las actividades económicas desarrolladas en el sector. • Recaudación de impuestos. • Registro de ventas de bienes de consumo y de servicios. • Registro de visitantes atendidos. • Solicitudes de préstamos y solicitudes de refinanciamiento, entre otros documentos que pudieran ser medios comprobatorios de nueva actividad económica registrada en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de mecanismos autogestión por parte de las comunidades locales, a través de sus directivos, en beneficio de la economía del lugar. • Creación de un grupo gestor pueda tener la capacidad de organización de las líneas empresariales a desarrollar, sin perder de vista las necesidades de los recursos, disponibilidad y ubicación de los existentes en la zona para ser efectivos en la cobertura de los servicios turísticos. • Elaboración de un plan de organización empresarial que posibilite la integración de los entes involucrados.
DESARROLLO HUMANO: EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN	Capacitación para docentes de los centros educativos en el entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance. • Evaluaciones sumativas de las actividades. • Participación de la comunidad estudiantil en tareas del sitio • Aplicación de conocimientos en prácticas de enseñanza • Alumnos formados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación de los maestro / as en los talleres de capacitación. • Identificación de los maestros/ as con el Sitio, reconociéndolo como su patrimonio cultural nacional. • Convertir a los docentes en multiplicadores de la importancia y el significado cultural del sitio para las nuevas generaciones estudiantiles. • Mayor información con los alumnos
	Educación cultural a las comunidades aledañas	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance. • Evaluaciones sumativas de las actividades. • Participación de los miembros de la comunidad en tareas de patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la comunidad que conocen y comportan el significado cultural del Sitio arqueológico Joya de Cerén. • Miembros de la comunidades aledañas a Joya de Cerén que valoran el sitio y participan en su conservación.



DESARROLLO HUMANO: EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN	Actividades educativas en el sitio: Público en general	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance • Número de actividades realizadas. • Número de visitantes beneficiados. • Encuestas entre el público visitante sobre la calidad y eficacia de los servicios educativos brindados. • Encuestas entre el público para compilar recomendaciones. • Incremento en participación y apoyo en tareas vinculadas con el patrimonio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de actividades educativas en el sitio que fortalezcan la sensibilización acerca del patrimonio cultural. • Ampliación de la oferta de actividades educativas en el sitio para el público visitante.
	Actividades educativas en el sitio: Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance • Número de actividades realizadas. • Número de estudiantes beneficiados. • Encuestas entre la población estudiantil visitante sobre la calidad y eficacia de los servicios educativos brindados. • Incremento en el número de estudiantes que visitan el sitio arqueológico. • Incremento en el número de solicitudes para participar y / o recibir actividades educativas. • Incremento en participación y apoyo en tareas vinculadas con el patrimonio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talleres educativos anuales. • Desarrollo de cursos de verano anuales. • Exposiciones y charlas anuales sobre temática variada. • Recorridos diseñados para los diferentes niveles de la población estudiantil. • Proyección de audiovisuales educativos.
	Educación ambiental en el Municipio de San Juan Opico	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance • Número de capacitaciones realizadas. • Número de materiales educativos impresos y distribuidos. • Incremento en participación en tareas vinculadas con la conservación ambiental. • Incremento en apoyo a actividades vinculadas con el patrimonio natural. • Áreas naturales conservadas. • Áreas naturales utilizadas de manera sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de talleres de capacitación sobre temáticas diferentes para cada comunidad participante. • Desarrollo de actividades de Educación Ambiental en 30 centro educativos del municipio. • Participación ciudadana en las actividades de conservación ambiental. • Participación de las empresas del municipio en las actividades de conservación ambiental.



DESARROLLO HUMANO: EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN	Inserción de contenidos del sitio Joya de Cerén en educación formal	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance. • Evaluaciones sumativas de las actividades. • Aplicación de conocimientos en prácticas de enseñanza mediante la inserción de contenidos. • Calidad técnica alcanzada por los educadores en materia de temas culturales y ambientales en la formación de alumnos de diferentes niveles. • Incremento en la sensibilización con respecto al patrimonio cultural. • Incremento en la participación de la población estudiantil en tareas de conservación del patrimonio cultural. • Número de libros producidos. • Número de estudiantes beneficiados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conocimiento del sitio arqueológico Joya de Cerén y del patrimonio cultural por parte de los educadores que posteriormente será transmitido a los educandos. • Incremento en la valoración del patrimonio para incentivar en la población salvadoreña un sentimiento de identidad, pertenencia y orgullo con respecto a las raíces y continuidad culturales. • Libros de texto elaborados y listos para su impresión. • Promoción de la inserción del sitio en los libros de textos del Ministerio de Educación. • Eficiente coordinación con los centros educativos y la difusión de información.
	Material de difusión educativa: Diseño de guías didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance • Jornadas de evaluación con maestros y estudiantes. • Número de guías producidas. • Número de estudiantes beneficiados. • Encuestas entre los docentes y alumnos. • Incremento en sensibilización y respeto hacia el patrimonio cultural. • Incremento en participación en actividades de conservación de patrimonio cultural por parte de la población estudiantil. • Dominio de la información y metodología alcanzado por los docentes de los sectores públicos y privados en materia de educación cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las actividades docentes, en diferentes niveles, en los sectores públicos y privados en materia de patrimonio cultural. • Incremento en la sensibilización y conocimiento acerca del patrimonio y raíces culturales, así como la continuidad entre el pasado prehispánico y la época actual. • Conocimiento acerca de las leyes y normativa de protección del patrimonio cultural y natural. • Fomento al sentido de pertenencia, identidad y orgullo de la cultura nacional. • Impresión de guías para su subsecuente reproducción.
	Material de difusión educativa: Diseño de audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes periódicos de avance • Número de materiales audiovisuales producidos. • Número de visitantes beneficiados. • Incremento en la solicitud de elaboración de materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales audiovisuales desarrollados para distintas actividades de difusión y educación. • Promoción del sitio con materiales adecuados en diversos medios de información y comunicación. • Promoción del sitio con materiales adecuados a las condiciones de infraestructura y presentación.



DESARROLLO HUMANO: EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN	Fortalecimiento a programas de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportes periódicos de avance ▪ Reporte final ▪ Número de alumnos beneficiados ▪ Número de profesionales integrados a tareas de patrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un documento base conteniendo información en forma de guía didáctica, junto con una metodología de implementación para diferentes niveles y carreras universitarias. ▪ Formación de futuros formadores ▪ Impacto en el desarrollo de actividades profesionales ▪ Captación de nuevos recursos humanos para el trabajo en patrimonio cultural.
	Actividades permanentes de difusión nacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportes periódicos de avance ▪ Número de actividades realizadas. ▪ Evaluaciones sumativas de las iniciativas. ▪ Incremento en apoyo a actividades vinculadas con el patrimonio cultural. ▪ Opinión pública favorable en cuanto a las acciones realizadas en torno al patrimonio cultural. ▪ Incremento en número de visitantes a sitios patrimoniales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión y promoción de Joya de Cerén y a sus comunidades aledañas con cobertura local, regional y nacional. ▪ Fomento al sentido de orgullo y pertenencia a través del patrimonio cultural. ▪ Identificación con el pasado prehispánico.
	Publicaciones de Joya de Cerén	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportes periódicos de avance ▪ Número de publicaciones realizadas. ▪ Número de publicaciones distribuidas y vendidas ▪ Incremento en apoyo a actividades vinculadas con el patrimonio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con una serie de publicaciones acerca de los aspectos científicos, arqueológicos, económicos, políticos y antropológicos, del sitio. ▪ Alternativas informativas y científicas al estudiante y público en general. ▪ Publicaciones realizadas.
DESARROLLO HUMANO: FORTALECIMIENTO AL TURISMO CULTURAL Y AMBIENTAL	Ordenamiento y señalización vial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución en índices de accidentes. ▪ Incremento en seguridad para las escuelas ▪ Evaluación del público visitante sobre la calidad y cantidad de señalización que se proporciona en las vías de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución en el número de accidentes y atropellos a personas de la localidad por exceso de velocidad en los transportistas ▪ Disminución en el deterioro en las estructuras arqueológicas por vibraciones de transporte pesado que corre a excesiva velocidad frente al sitio. ▪ Señalización vial estándar de máxima calidad que permita al visitante local e internacional tener información eficaz sobre los diferentes sitios vinculados a Joya de Cerén. ▪ Señalización acerca del sitio y su significado cultural.



DESARROLLO HUMANO: FORTALECIMIENTO AL TURISMO CULTURAL Y AMBIENTAL	Circuitos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación y desarrollo de espacios de interés educativos, recreativos, turísticos. Durante el proceso del proyecto, reuniones de evaluación con informe. Adecuada ejecución del plan. Incorporación participativa de la comunidad. Mejoramiento de la infraestructura y servicios. Incremento en niveles de ocupación. Disminución del índice de migración por búsqueda de empleo foráneo. Mejora calidad de vida. Incremento en número de visitantes. Mayor número y diversificación de actividades productivas. Articulación en el desarrollo turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> Control en la densidad de visita en el sitio de Joya de Cerén. Desarrollo de otros polos de interés vinculado o no al sitio Joya de Cerén que favorecen la estadía de visitantes en la zona. Recuperación de paisajes y espacios naturales y culturales a través de un desarrollo controlado y apropiado de sitios. Integración de acciones sostenidas para el desarrollo humano de la zona. Propuestas sistemáticas y viables para fomentar el desarrollo turístico. Creación de un sistema de información que refleje los compromisos institucionales concretizados en planes específicos, niveles de coordinación y sobre todo una identificación de las necesidades y deficiencias por superar que se han detectado en la zona; a partir del sistema de circuitos turísticos propuestos.
	Capacitación para la formación de guías intérpretes	<ul style="list-style-type: none"> Reportes periódicos de avance Número de guías formados Número de visitantes beneficiados. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones anuales impartidas. Formación de guías intérpretes.
	Fomento turismo rural	<ul style="list-style-type: none"> Informes periódicos de avance. Incremento en número de visitantes. Incremento en tiempo de estadía. Mejoras en la calidad de vida de los visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto que identifique e incorpore los recursos turísticos potenciales de carácter rural para complementar la ofertas de servicios ofrecida en la promoción de la zona. Fomento al desarrollo local a través del incremento en la actividad turística. Integración de sectores poblaciones más amplios en el fomento y oferta turística. Creación de infraestructura habitacional, servicios de alojamiento, alimentación e incorporación de las actividades domésticas de carácter agropecuario y otras similares, localizada de forma mediata o inmediata al sitio.
	Apoyo a las actividades culturales en San Juan Opico	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos culturales realizados en el año. Cantidad de población asistente a los eventos. Incremento anual en el número de visitantes a los diferentes eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de acciones permanentes para ejecutar los diferentes eventos culturales del Municipio, incorporando nuevas actividades relacionadas con el sitio arqueológico Joya de Cerén.